REF: KOBRA OVERSEAS CORP.

Ref Certificate of Good Standing

### **APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

- 2. has been signed by: Myrna P. Herbert
- 3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs
- 4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

#### **CERTIFIED**

- 5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands
- 6. the: 20th day of March, 2012
- 7. by: Deputy Governor
- 8. No. 6233145
- 9. Seal/Stamp



10. Signature.

Deputy Governor

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en al muneral 5 ara 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que altra mentale altra mental

Quito, a

0 3 ABR. 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDA

### TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS **BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

### CERTIFICATE OF GOOD STA (SECTION 235)



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

### KOBRA OVERSEAS CORP.

**BVI COMPANY NUMBER: 498626** 

- 1. Is on the Register of Companies;
- 2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
- 3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
- 4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
- 5. Is not in voluntary liquidation; and
- 6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Lay Notarial, doy fé que la COPIA que antigliede, es igual al documento

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

19th day of March, 2012



REF: KOBRA OVERSEAS CORP Asunto: Certificado de Buen Estatus

# APOSTILLA (Convención de La Haya, 5 de Octubre de 1961)

JONES DO LA SECTA

- 1. País: Islas Vírgenes Británicas
- 2. El presente documento público ha sido firmado por: Myrna P. Herbert
- 3. Actuando en calidad de: Secretaria de Asuntos Corporativos
- 4. Y está revestido del sello/timbre de: Secretaría de Asuntos Corporativos

### **CERTIFICADO**

- 5. En Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
- 6. El 20 de marzo, 2012
- 7. Por: Gobernador Encargado
- 8. Número: G233145
- 9. Sello/timbre: Gobernador Encargado
- 10.Firma:

(*Firma ilegible*)
Gobernador Encargado

## TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS (IVB) LEY DE COMPAÑÍAS DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, 200

### CERTIFICADO DE BUEN ESTATUS (SECCION 235)

La SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas, POR LA PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Compañías de las IVB, 2004,

### KOBRA OVERSEAS CORP.

NÚMERO DE COMPANIA IVB: 498626

- 1. Consta en el Registro de Compañías;
- 2. Ha pagado todas las tasas, cuotas anuales y penalidades vencidas y pagaderas;
- 3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no se hayan efectivizado:
- 4. No ha presentado artículos de acuerdos que no se hayan efectivizado;
- 5. No está en liquidación voluntaria; y
- 6. No se han instituido procedimientos para borrar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

Sello de la Secretaría de Asuntos Corporativos

Firma ilegible
SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS
19 de marzo, 2012

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Andrea Patricia Espinel Galárraga de idioma ingles y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Le tradicipal de publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve de tradicipal de idioma diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la tradicipal di idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del decumento priginal.

Quito D.M., hoy día dos de abril de dos mil doce.

NDŘĚÁ PATRICIA ESPINEL GALÁRRAGA

C.C.: 171748369-5

**Traductora** 

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día TRES (03) de ABRIL del dos mil doce, ante mi DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora ANDREA PATRICIA ESPINEL GALARRAGA, portador de la cédula de ciudadanía número 171748369-5, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mi, sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la Traducción del ingles al castellano, del DOCUMENTO que antecede, es suya, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta notaría. (Se archiva copia).-

f) Sra. Andrea Patricia Espinel Galarraga

C.C. 171748369-5

Dr. Homers Holes Deando NOTARIO VIGÉSIMO ŜEXTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGENMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo cen la facultad prevista en la Ley Notarial, doy 16 que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

en: -3 - fojas:utikas

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

